

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

MEXICALI, B.C. SEPTIEMBRE DEL 2018

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión: 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 1 de 4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		Código: 2-207-FAD

En el año de 1969, La Universidad Autónoma de Baja California, siendo Rector el Lic. Rafael Soto Gil, establece la comisión de Planeación con el fin de crear nuevas carreras. Es así como en reunión del Honorable Consejo Universitario, con fecha de 21 de junio de 1969 se autoriza la apertura de la Escuela de Arquitectura.

La convocatoria de ingreso, publicada en los diarios de la localidad recibe una inscripción de 40 aspirantes, iniciando clases el 6 de octubre en un pequeño local ubicado en la avenida Cristóbal Colón casi esquina con calzada Justo Sierra y siendo su primer Director el Arquitecto César Rubén Castro Bojórquez, quien ejerce el cargo hasta 1977.

En octubre de 1974 egreso la primera generación de egresados titulándose los primeros seis arquitectos en 1975.

Después de varias locaciones que tuvo la escuela para atender la creciente matrícula de estudiantes, a partir de 1985 ocupa su edificio actual en el Campus Mexicali, constituido inicialmente por un edificio de tres niveles con patio central y posteriormente con una crujía anexa para talleres y salas audiovisuales, y un edificio tipo de 15 aulas que alberga provisionalmente los laboratorios y talleres de las dos nuevas carreras de licenciatura que ofrece la hoy Facultad de Arquitectura y Diseño. Actualmente se encuentra en construcción un edificio de tres niveles que albergará dichos laboratorios y talleres.

El programa educativo de arquitecto ha modificado su plan de estudios en siete ocasiones. Al iniciar operaciones en 1969, adoptó el plan anual de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, en 1974 se modificó a plan semestral, en 1975 plan trimestral, en 1978-2 plan semestral, 1986-1 plan semestral, en 1995-1 plan flexible, en 1998-2 plan flexible, y en 2008-1 inicia la vigencia del actual plan de estudios del programa de licenciatura en arquitectura en tronco común, aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2007.

Cada una de las modificaciones al plan de estudios de arquitectura se ha fundamentado en relación con las tendencias de la educación superior, con las políticas de la UABC en torno a sus funciones sustantivas y sus planes de desarrollo institucional, y con las cambiantes circunstancias del contexto socioeconómico y ambiental. Por ello, su oferta educativa siempre ha respaldado la formación de un perfil profesional en continua adecuación a los cambios tecnológicos, vigente en el conocimiento de las corrientes ideológico-culturales de la vanguardia arquitectónica y que a su vez asume la singular geografía de zona árida y la condición de frontera de la ciudad como un nicho de oportunidad.

El plan de estudios vigente se basa en el modelo por competencias profesionales planteando la formación inicial de los arquitectos integrándose a una misma base de adquisición de competencias afines con las disciplinas del diseño (tronco común), al igual que sienta las bases para la capacitación de profesionales con mayores grados de habilitación para hacer frente a la progresiva complejidad de las relaciones sociales y su impacto en el desarrollo humano y el medio ambiente.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión: 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 2 de 4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		Código: 2-207-FAD

En 1983 la unidad académica es distinguida como Facultad al iniciar con la oferta de programas de posgrado: la especialidad en arquitectura del paisaje y la maestría en arquitectura solar, con el propósito de contribuir en la formación de recursos humanos capacitados en los problemas urbanos y ambientales de la región.

De 1985 a 1991 se ofertó el programa de Maestría en Desarrollo Urbano, impulsado por docentes e investigadores de la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Sociales, con el objetivo de formar especialistas en el campo del desarrollo urbano capaces de analizar y evaluar el fenómeno urbano en la región fronteriza del norte de México.

También a partir de 1985 se integran los objetivos y recursos humanos de la especialidad y la maestría en arquitectura solar creando un nuevo programa de Maestría en Arquitectura con opciones en Arquitectura solar y de paisaje, apoyándose directamente en la actividad de investigación. Como resultado de la demanda de aspirantes locales y regionales por acceder a este programa, la oferta se trasladó al Campus Tijuana con la opción de Planeación y Diseño ambiental.

En 1994 se dio inicio a los procesos de evaluación del programa de arquitecto por pares académicos externos, obteniéndose el nivel 1 por los CIEES en 1998.

A partir del año 2000, la unidad académica forma parte de la DES de Ingeniería y Tecnología Mexicali, participando en la elaboración de proyectos de gestión para fortalecimiento conjunto a través de las ProDES.

En 2003, se iniciaron los trabajos para lograr la acreditación del programa educativo de arquitectura por el COMAEA, organismo reconocido por COPAES, obteniendo la acreditación con una vigencia de cinco años, al cabo del cual se obtuvo el refrendo de la acreditación por el mismo organismo para otro periodo similar. En 2014 se logró la segunda reacreditación, ahora ante el nuevo organismo reconocido por COPAES,

la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH) con una vigencia también de cinco años. Lo anterior ha propiciado un mayor reconocimiento social hacia la labor educativa de la facultad.

Con base en la política institucional de atender la creciente demanda de la población por acceder a estudios superiores y con nuevos perfiles disciplinares, el H. Consejo Universitario aprobó el 25 de mayo de 2006, la creación de los programas de licenciatura en diseño gráfico y diseño industrial con planes de estudio basados en competencias profesionales, iniciando actividades en agosto del mismo año, vinculados en sus dos primeros semestres en un tronco común al cual se ha integrado el programa de arquitectura en 2008-1. Estos programas se encuentran actualmente en proceso de evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, A.C.

El 16 de noviembre de 2006, el H. Consejo Universitario aprobó la creación del programa de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, iniciando actividades la maestría en 2007-2 y el doctorado en 2008-1. Este programa es ofrecido conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Sociales de nuestra universidad y en

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión: 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 3 de 4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		Código: 2-207-FAD

2011 obtuvo el refrendo como programa de calidad del PNPC. Asimismo, en 2010 inició la Maestría en Arquitectura, programa propuesto junto con la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería del campus Mexicali.

Una labor permanente de la unidad académica ha sido el desarrollo de la función sustantiva de investigación, actividad que ha buscado contribuir al desarrollo local, estatal y regional. Esta labor se da a través de la conformación de los Cuerpos Académicos que inició en 2001 y que en 2016 se cuenta con tres: Sociedad y Territorio, consolidado; Diseño Ambiental, consolidado y Patrimonio Urbano, Arquitectónico y Paisaje, en consolidación. Quienes integran estos cuerpos académicos participan en redes de investigación correspondientes a sus objetos de estudio y áreas de conocimiento.

De 1985 a 1991 se ofertó el programa de Maestría en Desarrollo Urbano, impulsado por docentes e investigadores de la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Sociales, con el objetivo de formar especialistas en el campo del desarrollo urbano capaces de analizar y evaluar el fenómeno urbano en la región fronteriza del norte de México.

También a partir de 1985 se integran los objetivos y recursos humanos de la especialidad y la maestría en arquitectura solar creando un nuevo programa de Maestría en Arquitectura con opciones en Arquitectura solar y de paisaje, apoyándose directamente en la actividad de investigación. Como resultado de la demanda de aspirantes locales y regionales por acceder a este programa, la oferta se trasladó al Campus Tijuana con la opción de Planeación y Diseño ambiental.

En 1994 se dio inicio a los procesos de evaluación del programa de arquitecto por pares académicos externos, obteniéndose el nivel 1 por los CIEES en 1998.

A partir del año 2000, la unidad académica forma parte de la DES de Ingeniería y Tecnología Mexicali, participando en la elaboración de proyectos de gestión para fortalecimiento conjunto a través de las ProDES.

En 2003, se iniciaron los trabajos para lograr la acreditación del programa educativo de arquitectura por el COMAEA, organismo reconocido por COPAES, obteniendo la acreditación con una vigencia de cinco años, al cabo del cual se obtuvo el refrendo de la acreditación por el mismo organismo para otro periodo similar. En 2014 se logró la segunda reacreditación, ahora ante el nuevo organismo reconocido por COPAES, la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH) con una vigencia también de cinco años. Lo anterior ha propiciado un mayor reconocimiento social hacia la labor educativa de la facultad.

Con base en la política institucional de atender la creciente demanda de la población por acceder a estudios superiores y con nuevos perfiles disciplinares, el H. Consejo Universitario aprobó el 25 de mayo de 2006, la creación de los programas de

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión: 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 4 de 4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS		Código: 2-207-FAD

licenciatura en diseño gráfico y diseño industrial con planes de estudio basados en competencias profesionales, iniciando actividades en agosto del mismo año, vinculados en sus dos primeros semestres en un tronco común al cual se ha integrado el programa de arquitectura en 2008-1. Estos programas se encuentran actualmente en proceso de evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, A.C.

El 16 de noviembre de 2006, el H. Consejo Universitario aprobó la creación del programa de Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, iniciando actividades la maestría en 2007-2 y el doctorado en 2008-1. Este programa es ofrecido conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Sociales de nuestra universidad y en 2011 obtuvo el refrendo como programa de calidad del PNPC. Asimismo, en 2010 inició la Maestría en Arquitectura, programa propuesto junto con la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería del campus Mexicali.

Una labor permanente de la unidad académica ha sido el desarrollo de la función sustantiva de investigación, actividad que ha buscado contribuir al desarrollo local, estatal

y regional. Esta labor se da a través de la conformación de los Cuerpos Académicos que inició en 2001 y que en 2016 se cuenta con tres: Sociedad y Territorio, consolidado; Diseño Ambiental, consolidado y Patrimonio Urbano, Arquitectónico y Paisaje, en consolidación. Quienes integran estos cuerpos académicos participan en redes de investigación correspondientes a sus objetos de estudio y áreas de conocimiento.

Así como la facultad ha buscado consolidar sus programas educativos y logrado el reconocimiento como programas de calidad, también ha buscado fortalecer a su personal académico logrando cada vez mayor capacidad académica. En 2016 cuenta con 100% de sus PTC con grado de maestría y el 36% con grado de doctor. Cinco de sus académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (16%) y 22 tienen perfil PROMED (73%).

Con el fin de fortalecer las relaciones con otras instituciones de educación superior y con ello contribuir al desarrollo profesional de la arquitectura y el diseño, al fomento de la movilidad académica y estudiantil y al desarrollo de la investigación, la facultad ha auspiciado la realización de congresos y encuentros nacionales e internacionales entre los que destacan cinco reuniones nacionales de la ASINEA y dos congresos binacionales en colaboración con la Universidad de California en San Diego. Ha sido sede de la Cátedra CUMEX (2009), del Congreso Internacional *Ciudad y Territorio Virtual* en coordinación con la Universidad Politécnica de Cataluña (2010), de la Reunión Nacional SELPER en el mismo año, del Congreso Nacional de Investigación Urbana, RNIU, en 2011.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión: 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 1 de 1 Código: 2-207-FAD
MISIÓN		

La misión de la Facultad de Arquitectura y Diseño esta orientada a formar profesionales de alto nivel, comprometidos con el desarrollo social, económico y cultural de la región y el país, capaces de enfrentar los nuevos retos para la arquitectura y el diseño, así como el desarrollo de la investigación y difusión de la cultura en las áreas del conocimiento que le son propias o afines, con un enfoque humanista y para un desarrollo sustentable que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, dentro de un esquema educativo de calidad y competitividad.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión : 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 1 de 1
VISIÓN		Código: 2-207-FAD

Se visualiza para el 2025 a la Facultad de Arquitectura y Diseño como una unidad académica con prestigio nacional e internacional en el campo de la enseñanza de la arquitectura y el diseño, con una planta docente de alta habilitación académica y formación valoral acorde a los principios de la institución. Cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario y, en su mayoría, con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Sus programas educativos se encuentran reconocidos como de buena calidad por organismos nacionales e internacionales y sus cuerpos académicos consolidados, contribuyendo en el desarrollo del país y la región a partir de su vinculación con los sectores productivo, social, gubernamental y educativo.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	No. Revisión : 01 Fecha de elaboración: 25/09/2018 Página : 1 de 1
OBJETIVOS		Código: 2-207-FAD

El objetivo de la Facultad de Arquitectura y Diseño es formar profesionistas en licenciatura y posgrado de alto nivel, en las áreas de arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial y áreas afines, capaces de satisfacer las necesidades de los sectores público y privado, con un alto grado de compromiso ético y responsabilidad social.